

ESCUELA DE LA GRAN EXPOSICIÓN (VAIBHASIKA)

1º. La definición de un defensor de la gran exposición es: “una persona que defiende los principios filosóficos del vehículo inferior (*Hinayana*) y que no acepta autoconocedores pero afirma que hay objetos externos que existen verdaderamente”.

- No acepta a los autoconocedores por tanto sólo contemplan tres conocedores válidos directo: Perceptor directo sensorial / Perceptor directo mental / Perceptor directo yóguico.
- Se defienden los principios filosóficos del vehículo inferior pero eso no significa que el continuo mental de un practicante determinado corresponda con este vehículo inferior.

2º. Las divisiones son tres:

1º. Defensores de la gran exposición de Cachemira.

2º. Defensores de la gran exposición de la región occidental (*Aparantakas*).

3º. Defensores de la gran exposición de la región central (*Magadas*).

3º. Etimología: Se le llama así porque defienden principios filosóficos siguiendo el texto de la “*Gran Exposición de los puntos particulares*” (*Mahavivhasa*) de Vasumitra. También se les llama “particularistas” porque defienden que los tres tiempos son casos particulares de sustancias.

4º. Modo de presentar a los objetos.

Fenómenos / Objetos / Cosas (son sinónimos):

1. Objetos permanentes y objetos impermanentes (funcionales)
2. Verdad última y Verdad convencional

- Es la única escuela que contempla a los objetos funcionales como permanentes.
- Las otras escuelas afirman que **cosa** es aquello que es capaz de realizar una función o tiene el potencial de dar un resultado. La escuela Vaibhasika añade una cualidad extra a cosa: la de permanente.
- **¿Por qué señalan que la cosa es permanente?** lo indican así porque es capaz de realizar una función ya que surge en nuestra mente al observarlo.

La definición de una verdad convencional es: un fenómeno tal que si se rompe o se separa mentalmente en sus partes individuales, cesa la mente que lo percibe. Si el fenómeno se puede separar física o mentalmente es una verdad convencional.

Ejemplo de verdad convencional: un plato, una jarra....

La definición de verdad última es: un fenómeno tal que si se rompe o se separa mentalmente en sus partes individuales, la mente que lo percibe no cesa.

Ejemplos de verdad última: las partículas sin partes direccionales / los momentos de conciencia sin partes temporales / los fenómenos no compuestos / el tiempo

La verdad última es aquello como la conciencia o el tiempo que tiene una parte última que no puede separarse más y que, por lo tanto, la mente sigue percibiéndolo. Todo lo que se separa o rompe es una verdad convencional y la verdad última es aquello que tras separarse queda como indivisible.

La escuela Vaibhasika no llega a explicar la naturaleza clara de la mente y en lugar de ello habla de los diferentes tipos de seres arías (o ascetas):

1º. Asceta que está satisfecho con poca ropa.

2º. Asceta que está satisfecho con pocas limosnas.

3º. Asceta que está satisfecho con el sustento de vida.

4º. Asceta que disfruta de las prácticas.

Se afirma en esta escuela que los **tres tiempos son sustancias**. Defienden que la vasija existe en el tiempo pasado y en el tiempo futuro.

5°. Modo de presentar a los poseedores de objetos.

1. Persona:
 - a. La mera colección de los 5 agregados es ilustración de persona.
 - b. La mente es ilustración de persona.
 - c. La continuidad de los 5 agregados es ilustración de persona.
2. Mente
3. Objeto sonoro

La causa del objeto sonoro no es la mente. Los sonidos expresivos necesitan de un objeto. ¿Cuál es el objeto de un sonido expresivo? Es lo que nosotros queremos expresar. Su objeto es lo que queremos transmitir. Los sonidos expresivos no son los gestos porque la forma más clara de expresar un objeto es hablando.

Conocedores

1. Conocedores válidos
 - a. Conocedores válidos directos
 - i. Perceptores directos de los sentidos
 - ii. Perceptores directos mentales
 - iii. Perceptores directos yóguicos
 1. PDY que conoce que la persona esta vacía de ser permanente, unitaria e independiente
 2. PDY que conoce que la persona esta vacía de existir de modo sustancial y autoexistente.
 - b. Conocedores válidos por inferencia
2. Conocedores no válidos

En esta escuela no se aceptan a los autoconocedores.

- **Los perceptores directos de los sentidos** nos permiten percibir directamente con nuestros sentidos: colores, formas... En esta escuela, sin embargo, un conocedor válido directo no es necesariamente una conciencia porque un poder del sentido del ojo es un conocedor válido directo.
- **Los perceptores directos mentales** se obtienen cuando se ha logrado la práctica de la calma mental y de la clarividencia y mediante ellos se puede conocer la mente de otra persona.
- **Los perceptores directos yóguicos** son los que conocen directamente la ausencia de identidad de las personas y la impermanencia sutil.

6°. Modo de presentar la ausencia de identidad.

- Afirman que la ausencia de identidad sutil (vacuidad) y la ausencia de identidad sutil de las personas (vacuidad de las personas) son equivalentes, al afirmar ésto afirman la identidad de los fenómenos. La ausencia de identidad sutil no es lo mismo que la ausencia de identidad sutil de las personas, según la escuela Madiamika Prasanguica y según la escuela Chitamatra.
- No aceptan la ausencia de identidad de los fenómenos porque aceptan que si es una base establecida, es necesariamente una identidad de los fenómenos.
- La escuela de Vatsiputra por un lado señalan que la persona está vacía de ser permanente, unitaria e independiente pero no aceptan una ausencia de identidad que este vacía de existencia sustancial y autosuficiente.
- Esta escuela acepta que la identidad de la persona existe de un modo sustancial y autosuficiente.
- Esta escuela admite la existencia de un yo cuando en los postulados budistas se afirma la ausencia de entidad del yo pero niega la existencia de una persona permanente, unitaria e independiente y, en este sentido, la escuela cree cumplir el requisito de budista.

7°. Presentación de las tierras y caminos.

1. Objetos de abandono:
 - a. Oscurecimientos aflictivos.
 - b. Oscurecimientos no aflictivos.
2. Presentación de las tierras y caminos.

Objetos de abandono

No existe la designación para los oscurecimientos al conocimiento y no hablan de ellos, pues no se acepta la mente omnisciente.

- **Los oscurecimientos aflictivos** impiden fundamentalmente el logro de la liberación y **los no aflictivos** impiden fundamentalmente el logro de la omnisciencia.
- **Los oscurecimientos no aflictivos** se refieren a las cuatro ignorancias o faltas de conocimiento:
 1. ignorancia de las cualidades profundas y sutiles
 2. ignorancia de la gran distancia del lugar del objeto
 3. ignorancia de la naturaleza del objeto
 4. ignorancia de los detalles sutiles en relación a la ley de causa y efecto.
- **Ilustración de oscurecimientos aflictivos** son la concepción que percibe a la persona como existente de modo sustancial y autosuficiente, y los tres venenos que surgen debido a la fuerza de esa concepción junto con sus semillas.
- **Ilustración de oscurecimientos no aflictivos** son las latencias (impresiones) de la concepción que percibe a la persona como existente de modo sustancial y autosuficiente, y las tendencias negativas de la mente que surgen debido a la fuerza de esas latencias.
- Esta escuela, sin embargo, no acepta las impresiones o las huellas mentales aunque en este texto que acabamos de analizar sí que aparecen las impresiones o huellas mentales.

Presentación de tierras y caminos

Hay diferencias en la forma en que las personas recorren los caminos.

Los 3 vehículos son:

- El vehículo de los oyentes:
- El vehículo de los realizadores solitarios
- El vehículo de los bodisatvas.

- La escuela Vaibhasica no acepta el vehículo superior, por eso no hablan de los seguidores del vehículo superior sino que se refieren siempre al bodisatva. Algunas subescuelas Vaibhasicas, sin embargo, sí que aceptan el vehículo superior.
- Todos los seres de los 3 linajes comparten el desarrollo de la visión de la vacuidad de la identidad de la persona: que la persona está vacía de existencia sustancial y autoexistente. Ellos afirman que, aparte de esta visión, no hay otra visión superior a ésta.

Sutras definitivos e interpretativos

- Las escuelas de la Gran Exposición, del Sutra y de Solo Mente, distinguen los sutras definitivos y los interpretativos, teniendo en cuenta si pueden ser aceptados de este modo literal o no.
- **Los sutras definitivos** se toman tal y como fueron expuestos.
- **Los sutras interpretativos** son aquellos que no se pueden tomar tal y como fueron expuestos sino que necesitan de una interpretación.

Las escuelas que defienden los objetos: la Gran Exposición y la del Sutra no aceptan que la colección de escrituras del gran vehículo (Mahayanas) sean las palabras del buda. Los aceptan como sutras interpretativos